

* que diputados de Parlamento de Canarias solicitaron la apertura de una comisión de investigación sobre indicios de cohecho y corrupción en torno a dicha compra, y esta fue finalmente bloqueada en el Parlamento?.

* que el Gobierno de Canarias, a través de la empresa Saturno, ha gastado 60 millones de pesetas de dinero público en la exposición del proyecto escultórico de Chillida, una cantidad muy superior a la que se destina a toda la conservación y divulgación del Patrimonio Histórico de la isla de Fuerteventura?.

* que el Gobierno de Canarias sigue gastando dinero público en llevar la exposición por diferentes lugares?.

* que desde el Gobierno se dice que la intervención de Chillida es el único medio para "salvar" la montaña, silenciando que lo que se debería hacer es expropiar las canteras, ya que existen razones suficientes de interés público para hacerlo, si hubiera voluntad política?.

* que es imposible conservar la Montaña de Tindaya consumiendo la traquita que la conforma?.

* que si vas a la montaña es necesario que no alteres sus condiciones físicas: no muevas ni te lleves piedras, no las rayes,...etc?

Para más información, dirígete a

COORDINADORA



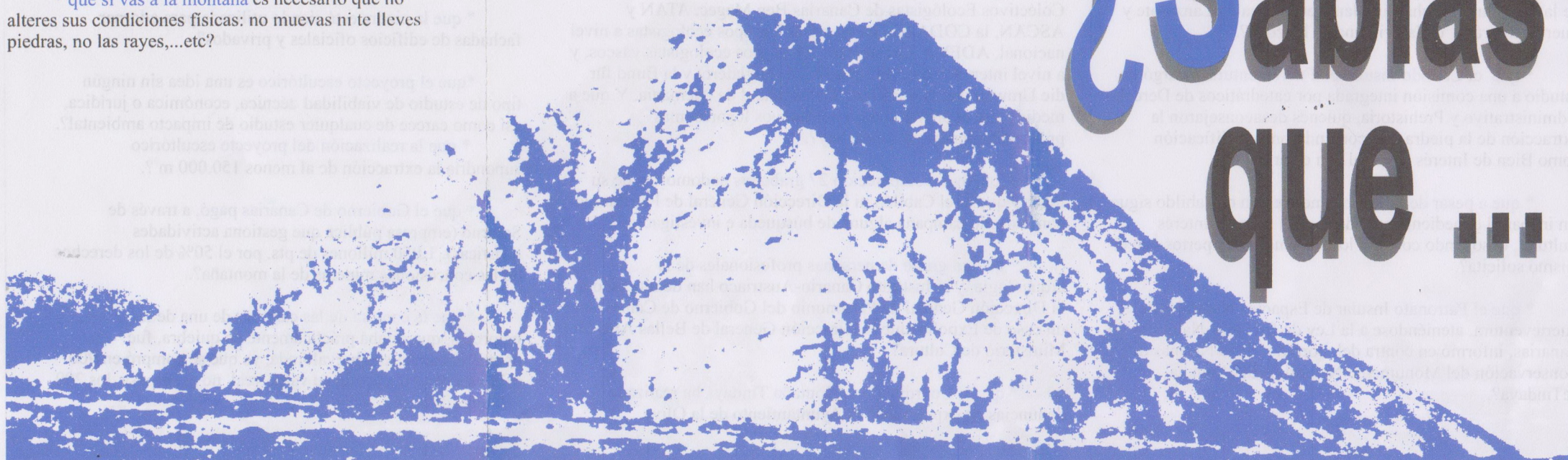
MONTAÑA TINDAYA

**Apartado 386, Puerto del Rosario,
35600 - Las Palmas**

LA OTRA CARA DEL PROYECTO DE CHILLIDA EN LA MONTAÑA SAGRADA DE TINDAYA FUERTEVENTURA



¿Sabías que ...



COORDINADORA MONTAÑA TINDAYA

* que la Montaña de Tindaya es el único espacio anario que tiene tres figuras de protección: Monumento Natural, Punto de Interés Geológico y Bien de Interés Cultural?.

* que es un Monumento Natural por su singular geomorfología, además de gran valor paisajístico, y que como tal está considerado Área de Sensibilidad Ecológica por lo que le es de aplicación la Ley de Prevención del Impacto Ecológico?.

* que es un Punto de Interés Geológico porque como monumento traquítico proporciona información fundamental para la historia geológica del archipiélago, tratándose de un recurso no renovable?.

* que es un Bien de Interés Cultural porque alberga grabados rupestres podomorfos, la mayor concentración conocida del mundo?.

* que existen yacimientos arqueológicos en sus laderas base, y constituye un lugar vinculado a los usos, costumbres y ritos mágico-religiosos de la población aborigen?.

* que está considerada zona de interés ornitológico y botánica y que el proyecto alteraría sustancialmente el hábitat y la Caralluma Bucharidii, planta endémica de Lanzarote y Fuerteventura, y de la avifauna de la zona?.

* que el Cabildo Insular de Fuerteventura encargó un estudio a una comisión integrada por catedráticos de Derecho Administrativo y Prehistoria, quienes desaconsejaron la extracción de la piedra y recomendaron su calificación como Bien de Interés Cultural con celeridad?.

* que a pesar de dicha recomendación el Cabildo sigue en incoar el expediente para declararla Bien de Interés Cultural, desoyendo con ello los informes de expertos que él mismo solicita?.

* que el Patronato Insular de Espacios Naturales de Fuerteventura, ateniéndose a la Ley de Espacios Naturales de Canarias, informó en contra del borrador de la Normas de Conservación del Monumento Natural de la Montaña de Tindaya?.

* que a pesar de dicho informe, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias las aprobó, desoyéndolo?.

* que estas mal llamadas Normas de Conservación, publicadas en el B.O.C. del 16/04/97, permiten la extracción en el espacio interior con el único requisito de contar con un estudio geotectónico de viabilidad?.

* que con ello se deja la puerta abierta para que se siga horadando la montaña?.

* que esas normas, de forma manifiesta, van en contra de la Ley de Espacios Naturales de Canarias, y que por ello están siendo recurridas por la vía contencioso-administrativa?.

* que antes de la presentación del proyecto escultórico de Chillida ya se habían realizado numerosas denuncias de personas y grupos ecologistas sobre las extracciones de piedra de la montaña ante los medios de comunicación y las instituciones?.

* que organizaciones ecologistas canarias, estatales e internacionales están en contra del proyecto de Chillida porque supondría la destrucción de los valores geológicos, botánicos, paisajísticos, científicos, culturales.....?.

* que se han pronunciado en contra: La Federación de Colectivos Ecológicos de Canarias Ben Magec, ATAN y ASCAN, la CODA que incluye a 187 grupos ecologistas a nivel nacional, ADENA, Greenpeace, 11 grupos ecologistas vascos, y a nivel internacional SEO-Birdlife de Inglaterra y la Bund für die Umwelt und Naturschutz Deutschland de Alemania. Y que a medida que el proyecto pasa por nuevos lugares, más pronunciamientos en contra hay?.

* que han desaparecido 27 grabados podomorfos de su lugar y que ni el Cabildo ni la Dirección General de Patrimonio han iniciado campaña alguna de búsqueda e investigación?.

* que un grupo de personas profesionales de la arqueología y el Instituto Canario-Austriaco han denunciado a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias de un caso de Expolio ante la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura?.

* que la Coordinadora Montaña Tindaya ha realizado denuncias de expolio ante el Ayuntamiento de la Oliva,

(popular)

Yo creo que ese montaje se lo montó un listillo que se ha apoyado en el arte pa' llenarse los bolsillos.

*

Aquí hay gato encerrado y ya paro de contarte creo que se confunde el nombre del arte por el de Ol-arte.



el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Gobierno de Canarias y de la Nación, siendo desoídas nuestras alegaciones?.

* que el Cabildo sigue sin ejercer las funciones de vigilancia e inspección a pesar de reiteradas peticiones?.

* que tras el proyecto escultórico lo que se esconde es un lucrativo negocio de extracción de la piedra?.

* que la piedra está siendo utilizada para adornar fachadas de edificios oficiales y privados?.

* que el proyecto escultórico es una idea sin ningún tipo de estudio de viabilidad técnica, económica o jurídica, así como carece de cualquier estudio de impacto ambiental?.

* que la realización del proyecto escultórico supondría la extracción de al menos 150.000 m³?.

* que el Gobierno de Canarias pagó, a través de Saturno (empresa pública que gestiona actividades turísticas), 1.050 millones de pts. por el 50% de los derechos de las concesiones mineras de la montaña?.

* que la compra de las canteras de una de las empresas, que estaba prácticamente en quiebra, fue escandalosamente sobrevalorada, ya que se compró en 900 millones de pts., cuando su valor real no sobrepasa los 200 millones de pts?.